



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SAP ARIBA N° Doc1656371766

**VP-PRET-LIC-010-2025
CS-010 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL
PROYECTO RELAVES ESPESADOS TALABRE (PRET)**

JULIO 2025

CS-010 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL
PROYECTO RELAVES ESPESADOS TALABRE (PRET)

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.2.1.	FLOTA DE VEHICULOS	3
2.2.2.	Rutas Y CAMINOS	4
2.2.3.	Otros aspectos	5
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	6
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN	7
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	7
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	8
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	10
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD ...	10
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	10
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	10
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	10
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	11
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD	11
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES	11
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	12
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	13
7.	FORMULARIOS	14

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

Podrán participar en este proceso las empresas que posean Asignación Restringida las que serán evaluadas de acuerdo con la naturaleza de dicha restricción.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado CS-010 Servicios de Transporte de Personal – Proyecto de Relaves Espesados (PRET).

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Un Servicio de Transporte de Personal de los proyectos Proyecto Relaves Espesados Talabre (PRET) y (Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea (PMCHS) y Empresas Colaboradoras, el cual contempla la gestión y operación de la flota de vehículos para realizar el transporte del personal propio de Codelco VP y de las empresas contratistas que participen en el Proyecto, considerando los traslados desde y hacia las distintas instalaciones de los barrios industriales y cívicos del PRET y PMCHS, Barrios cívicos de cada proyecto (plataformas VP), campamento VPZN, barrios Industriales interior mina, traslados desde y hacia Calama, Aeropuerto el Loa de Calama, entre otros.

Incluye planificación, operación, logística y mantenimiento para garantizar traslados continuos y seguros de trabajadores de CODELCO VP y otros designados, considerando traslados desde y hacia los puntos a definir en el alcance.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen contempla la ejecución de lo siguiente:

La cobertura es 24/7, con recorridos diarios entre el campamento VPZN, áreas industriales, cívicas y el Aeropuerto El Loa, además de cambios de turno. Se consideran buses, minibuses, bototos y minivans.

2.2.1. FLOTA DE VEHICULOS

Para cada uno de estos tipos de vehículos se estiman las siguientes cantidades para cubrir el alcance del Servicio, las cuales se presentan a continuación:

- 4 bus de 47 pasajeros (contando al conductor).

- 3 minibuses de 17 pasajeros (contando al conductor).
- 2 minibuses (bototo 4x4) de 17 pasajeros (contando al conductor).
- 1 minivans de 5 pasajeros (contando al conductor).

Se debe considerar en su flota de transporte de personal un 5% de vehículos de Backup o Spare, de cada tipo, y el personal adicional necesario que realice la función de conductor, con el fin de tener a disposición inmediata un vehículo en caso de algún imprevisto o daño, y así poder cumplir la disponibilidad que se solicita del Servicio.

Los vehículos deberán contar con altos estándares: climatización, GPS, asientos ergonómicos y seguros completos. Las principales rutas conectan VPZN, Barrio Cívico y el aeropuerto, usando vías públicas y de CODELCO. El contratista debe asegurar continuidad operacional, incluso ante contingencias. También debe adaptarse a cambios en recorridos y frecuencias según necesidades de CODELCO. Este servicio es clave para la eficiencia y éxito de los proyectos (PRET y PMCHS).

2.2.2. RUTAS Y CAMINOS

El servicio de transporte de personal se realiza a través de infraestructura pública y de CODELCO. En el caso de las vías públicas, el principal recurso utilizado son las rutas viales de Calama y la ruta 21 (Camino a Chiu Chiu).

Para el caso de la infraestructura de propiedad de CODELCO se destaca la ruta 50, la ruta 500 hacia campamento, junto a las rutas internas de las instalaciones de faena en el barrio cívico.

Las características de cada una de estas rutas se presentan en la siguiente tabla:

Proyecto	Tabla: Características de rutas Origen/Destino	Destino/Origen	Distancia aprox. (km)	Tiempo de Traslado
PRET	Campamento VPZN	Barrio Cívico	33	35 min aprox.
	Barrio Cívico	Aeropuerto El Loa	35	40 min aprox.
PMCHS	Calama	Casa Cambio (Sup.)	33	35 min aprox.
	Campamento VPZN	Casa Cambio (Sup.)	37	45 min aprox.
	Campamento VPZN	Plataforma VP	26	30 min aprox.
	Plataforma VP	Aeropuerto El Loa	24	28 min aprox.
	Plataforma VP	Calama	20	24 min aprox.
	Casa Cambio (Sup.)	Aeropuerto El Loa	24	28 min aprox.

2.2.3. OTROS ASPECTOS

El servicio propuesto debe considerar los siguientes aspectos:

- a) Todos los vehículos utilizados por el CONTRATISTA, para entregar el servicio de transporte deben cumplir a cabalidad el Estándar de Control de Fatalidades ECF 21 Vehículos de Transporte de Personas y Carga SIGO-ECF-021, Estándar de Control de Fatalidades ECF 3 Maquinarias Industriales y Estándar de Control de Fatalidades ECF 4 Vehículos Livianos.
- b) Todos los vehículos ofertados deben tener una antigüedad máxima de 4 años y a lo más 300.000 km de recorrido, al inicio de la ejecución del servicio (Se debe considerar la más exigente). Además, dentro de la ejecución del Servicio los vehículos no deben sobrepasar las condiciones exigidas en los Estándares de Control de Fatalidades ECF 21, ECF 3 y ECF4.
- c) Todos los vehículos deben contar con Software de Control de Fatiga y Somnolencia, según estándares de seguridad, Riesgo Crítico nro 10.
- d) Todos los vehículos deben contar con Chequeo preoperacional de control de torque por rueda, según estándares de seguridad, Riesgo Crítico nro 10.
- e) Todos los vehículos utilizados deben portar registro (check list) de revisión del estado del vehículo, que será solicitado por Personal de Control Acceso TAP, según lo establecido en Decreto Supremo N° 132 (art. 44 y 374).
- f) Todos los vehículos deben contar con cámara de retroceso, la cual debe ser visible en una pantalla por el conductor del vehículo en la cabina.
- g) Cada vehículo del CONTRATISTA debe contar con un equipo de radio fijo al interior de la cabina.
- h) Todos los buses y minibuses deben contar con un panel o letrero electrónico informativo en el interior del vehículo, ubicado en la parte superior del parabrisas, el cual debe ser visible desde fuera del vehículo.
- i) Los buses deben contar con butacas semi reclinables y cada una de ellas con su cinturón de seguridad (mismo caso minibuses y minivan).
- j) Debe contar con salidas de emergencia por vidrios laterales, poseer al menos 2 extintores de 10 Kg cada uno ubicados en el interior del bus.
- k) Codelco se reserva el derecho de modificar los tramos anteriormente indicados dando previo aviso al Contratista.
- l) Codelco informará viajes extras para eventos ocasionales.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Se adjunta una tabla resumen de los aspectos generales a evaluar:

ÍTEM	Disciplina	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1		GASTOS GENERALES, UTILIDADES Y ACTIVIDADES FINALES				
1.1	GL	Gastos Generales	gl	1		
1.2	GL	Utilidades	gl	1		
2		MOVILIZACIÓN, DESMOVILIZACIÓN				
2.1	GL	Movilización y Desmovilización del Personal	gl	1		
3		SERVICIO DE TRANSPORTE PERSONAL PRET				
3.1	GL	BUS_1	Vehiculo-mes	48		
3.2	GL	BUS_2	Vehiculo-mes	30		
3.3	GL	MINIBÚS	Vehiculo-mes	30		
3.4	GL	VAN	Vehiculo-mes	30		
4		SERVICIO DE TRANSPORTE PERSONAL PMCHS				
4.1	GL	BUS_1 NOCHE	Vehiculo-mes	6		
4.2	GL	BUS_2 NOCHE	Vehiculo-mes	6		
4.3	GL	BUS_3 NOCHE	Vehiculo-mes	6		
4.4	GL	BUS_4 NOCHE	Vehiculo-mes	6		
4.5	GL	BUS_5 NOCHE	Vehiculo-mes	6		
4.6	GL	BUS_6 NOCHE	Vehiculo-mes	6		
4.7	GL	BUS_7 NOCHE	Vehiculo-mes	5		
4.8	GL	BUS_6 DIA	Vehiculo-mes	3		
4.9	GL	MINIBÚS_1	Vehiculo-mes	6		
4.10	GL	MINIBÚS BOTOTO 4X4_1	Vehiculo-mes	6		
4.11	GL	MINIBÚS BOTOTO 4X4_2	Vehiculo-mes	6		

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del Contrato es de cincuenta (48) meses, que se desglosan de la siguiente forma:

- Un (1) mes de movilización, para acreditación de equipos y personal.
- Cuarenta y ocho (48) meses de ejecución del servicio
 - 48 meses para PRET – Fecha inicio operación marzo-26 (*)
 - 8 meses para PMCHS – Fecha inicio operación mayo-26 (*)
- Un (1) mes de desmovilización, considerados para cierre documental de seguridad, medioambiente, desmovilización y desacreditación de equipos y personal.

(*) Fechas estimadas.

Todos los plazos se miden en días corridos, esto es 1.461 días. El día uno es el día de la adjudicación del Contrato.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S10.11.04 Servicios de Buses y/o Minibuses, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información

¹ Detalles requisitos en punto 3.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 3.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto + Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 1$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 1$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x \leq 60$
	Ciclo de conversión de efectivo	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x \leq 20$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 6\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activo Total}}$	$x > 6\%$

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
		Activos Totales	
	ROE (Return of Equity)	= $\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	x > 6%

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Experiencia comprobada a través de contratos en ejecución en el Servicios de Transporte de Personal, considerando: • 5 años de experiencia en transporte de personal en general. • 3 años de experiencia en transporte de personal en faenas mineras.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo con los requisitos internos vigentes de CODELCO.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

- ANT04 – Contratos en ejecución
- ANT05 – Experiencia General de la Empresa.
- ANT05A – Experiencia Especifica de la Empresa.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2022 a Junio 2023
 - Período 2: Julio 2023 a Junio 2024
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2022 a Junio 2023
 - Período 2: Julio 2023 a Junio 2024
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Julio 2022 a Junio 2023
 - Período 2: Julio 2023 a Junio 2024
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y

arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

- **Manuel López H. – Esp. Sr. de Contratos** mlope064@codelco.cl
- **Angel Peralta C. – Jefe Sr. de Contratos** apera005@codelco.cl

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	

TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	23-07-2025	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	30-07-2025	11:00 am horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Mlope064@codelco.cl Apera005@codelco.cl	31-07-2025	Hasta las 9:30 am horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA Doc1656371766	31-07-2025	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc1656371766 , para el resto	07-08-2025	Hasta las 11:00 am horas

	de los antecedentes.		
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 14-08-2025	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consorcio Comprometido	SAP ARIBA
02	Estado de Resultado y Balance General	CCS
03	Resumen de Estados Financieros	CCS
04	Listado de Contratos en Ejecución	SAP ARIBA
05	Experiencia General de la Empresa	SAP ARIBA
05A	Experiencia Específica de la Empresa	SAP ARIBA
06	Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	SAP ARIBA
07	Riesgos profesionales, Ambiente y Calidad	CCS
09	Litigios en curso	SAP ARIBA
10	Certificado de Dirección del Trabajo	SAP ARIBA
11	Formulario de Participación de Ejecutivos	SAP ARIBA
12	Formulario de Participación Matriz	SAP ARIBA